

## Vocales:

Don Gentza Belaustegigoitia Agirre, Teniente Diputado general, Presidente de la Comisión de Régimen Interior, o Diputado foral en quien delegue.

Don Jesús María Ciganda Iriarte, Secretario en funciones de la Corporación o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Don Manuel Basas Fernández, en representación del profesorado oficial del Estado.

Don Marino Urarte Díez de Ure, en representación de la Dirección General de Administración Local; en su sustitución, don Pedro María Echevarría Mecoleta.

El Archivero Bibliotecario o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Doña Camino Urdiain Martínez, Jefe de los Servicios de Transcripción y Catalogación de Documentos, o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Don Luis Sáenz de Santamaría Muniategui, en representación de la Comisión de Empleados de Provincia.

Secretario: Don Daniel Martínez Monge, Jefe del Negociado de Personal, o funcionario que reglamentariamente le sustituya.

Contra la presente composición de este Tribunal se tendrá a partir de quince días hábiles para posibles reclamaciones, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico para general conocimiento.

Vitoria, 3 de junio de 1981.—El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—El Secretario en funciones, Jesús María Ciganda Iriarte.—10.010-E.

**18275** *RESOLUCION de 4 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Berja, por la que se transcribe lista de admitidos a la oposición para cubrir en propiedad plaza de Fontanero-Electricista.*

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria efectuada para cubrir en propiedad plazas de Fontanero-Electricista mediante oposición,

Esta Alcaldía ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas en la siguiente forma:

*Admitidos*

Don Diego Fernández Tapias.  
Don Francisco Morillas Reguero.  
Don Manuel Sánchez Bonilla.  
Don Manuel Sevilla Ruiz.  
Don Antonio Núñez Amo.  
Don José Martínez Fernández.  
Don Fausto Ruiz Moreno.  
Don Andrés Cárceles Saura.

*Excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones, según lo preceptuado en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, contado desde la última publicación de este anuncio, ya sea la del «Boletín Oficial del Estado», o la del «Boletín Oficial» de esta provincia.

Berja, 4 de junio de 1981.—El Alcalde.—10.375-E.

**18276** *RESOLUCION de 6 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 25 de marzo, la lista de admitidos y excluidos para la realización de los exámenes de la oposición, convocada en su día por el Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General y no habiéndose producido reclamaciones contra la misma, se elevan a definitivas.

Igualmente, y en virtud de lo dispuesto en la base 5.ª de la convocatoria, el Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, don Tomás Marín Casero.  
Suplente: El Concejal don Marcial Ruiz Orovio.

Vocales designados por la Dirección General de Administración Local: Don Tomás Lozano Guijarro y don Rafael Sánchez Gil, indistintamente.

Vocales designados por el Ministerio de Educación y Ciencia: Titular, don José León Mora; suplente, don Marceliano García-Motos Colado.

Secretario: El de la Corporación, don Julián Andrade Plaza; suplente, doña Mercedes Huertas García.

Fecha de los exámenes: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente contado desde aquel en que se cumplan quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torralba de Calatrava, 6 de junio de 1981.—El Alcalde-Presidente.—10.011-E.

**18277** *RESOLUCION de 8 de junio de 1981, del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava, referente a la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante Municipal.*

Habiéndose publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 97, de 23 de abril, la lista de admitidos y excluidos para la realización de los exámenes de la oposición convocada su día por el Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Vigilante municipal y no habiéndose producido reclamaciones contra la misma, se elevan a definitivas.

Igualmente, y en virtud de lo dispuesto en la base 6.ª de la convocatoria, el Tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación, don Tomás Marín Casero.  
Suplente: El Concejal don Marcial Ruiz Orovio.

Vocales designados por la Dirección General de Administración Local: Don Tomás Lozano Guijarro y don Rafael Sánchez Gil, indistintamente.

Vocales designados por el Ministerio de Educación y Ciencia: Titular, don Juan García Ruiz de Castañeda; suplente, don José Sánchez Rivero.

Vocales designados por la Jefatura Provincial de Tráfico: Titular, don Emilio O'Mullony Martínez; suplente, don Manuel López Varela.

Secretario: El de la Corporación, don Julián Andrade Plaza; suplente, doña Mercedes Huertas García.

Fecha de los exámenes: Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, el día siguiente contado desde aquel en que se cumplan quince días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torralba de Calatrava, 6 de junio de 1981.—El Alcalde-Presidente.—10.012-E.

**18278** *RESOLUCION de 8 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Lugo, referente a la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Veterinario de esta Corporación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», número 127, de fecha 5 de junio de 1981, aparece inserto anuncio de convocatoria, bases y programa de la oposición libre para la provisión, en propiedad, de una plaza de Veterinario, incluida en la clase de Técnicos Superiores, del subgrupo de Técnicos, grupo de Administración Especial, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente retributivo 5, nivel de proporcionalidad 10 trienios, pagas extraordinarias, grado y demás retribuciones que legalmente le correspondan, y jubilación a los setenta años.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en la referida oposición libre será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen ascienden a 5.000 pesetas.

Lugo, 8 de junio de 1981.—El Presidente, Luis Cordeiro Rodríguez.—Ante mí, el Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—9.978-E.

**18279** *RESOLUCION de 8 de junio de 1981, de la Diputación Provincial de Pontevedra, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Preceptora.*

Resolución presidencial referida en el expediente de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Preceptora, cuya convocatoria fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 1, de 2 de enero de 1981.

Primero.—Se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en dicho periódico oficial número 72, de 28 de marzo próximo pasado, y su extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 103, de 30 de abril siguiente, al no haberse formulado reclamación alguna contra la misma.

Segundo.—Conforme con la base V de la convocatoria, el Tribunal que ha de juzgar dicha oposición está integrado como seguidamente se indica:

Presidente: El titular de la Corporación, don Federico Cifuentes Pérez, como titular; como suplente, el Vicepresidente, don Eladio Portela Paz.

Vocales: Don Juan Pazos Pesado, como titular, y como suplente, don Manuel Paz Sánchez, en representación de la Dirección General de Administración Local; doña Elisa Couceiro González, como titular, y don Jesús García Fernández, como suplente, en representación del profesorado oficial del Estado; doña Paz Lamela Vilariño, como titular, y doña María Mercedes Maillo García, como suplente, y como Inspectores Técnicos de EGB.

Secretario: El titular de la Corporación, don Antonio Castro López, como titular, y como suplente, don Manuel Blanco Filguera, Oficial Mayor, accidental.